Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

INFORME DEL COMITE DE EVALUACION (INFORME FINAL)

En la Ciudad de Encarnación, Departamento de Itapuá – Republica del Paraguay, a los 06 días del mes de octubre del año dos mil veintitres siendo las 10:30 horas.

El Comité de Evaluación permanente, según Resolución N° 1989/2023: el Ing. Orlando Rene Miglio Ferreira; CPN. Guillermo Alberto Colmán; Economista César Del Pilar Verón; Abg. Ricardo Omar Cabrera Venialgo; Abg. Jorge Úrsulo Servían Alvarenga que tendrán a su cargo la Evaluación de la Ofertas presentadas y recomendarán la adjudicación de la oferta solvente y conveniente que reúna las condiciones establecidas en el PBC, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar la más conveniente para los intereses de esta Institución Municipal.

Antecedentes:

- N° de PAC (ID N°) 433.999
- Descripción: **C.D 47 SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA, ELABORACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL APOYO Y EL DESARROLLO EN LOS AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN DEL MECIP EN SU VERSIÓN VIGENTE EN LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN**
- Sistema de Adjudicación: Por el Total. -
- Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro: **260-30-01**, del Presupuesto General de la Institución Municipal para el Ejercicio Fiscal año 2.023.-

Como se puede comprobar en la evaluación técnica, se había presentado un solo oferente. Dando cumplimiento al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 103 del Decreto 2992/19 "Que reglamenta la Ley 2051/03). La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "calidad y costo", se coteja si las ofertas contienen y cumplen con todos los requisitos establecidos en los anexos del Llamado y si contiene los documentos sustanciales solicitados para el llamado.

La empresa que ha presentado Oferta Económica:

Oferente	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de Oferta
Auditax (Edgar Lorenzo Villalba Miranda)	cumple	cumple	**Moneda de la Oferta:** Guaraníes.- **Monto total de la Oferta: 205.000.000.-** **Tipo de Garantía:** Declaración Jurada.-

De esta forma el Comité Evaluador da inicio a la Evaluación Económica según lo estipulado en el PBC.

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Ricardo Cabrera V.
Director de Gabinete
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talentos Humanos
Encarnación
Gobierno Municipal

Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

Análisis de Precio Ofertado.

	ANALISIS DE PRECIOS - Auditax (Edgar Lorenzo Villalba Miranda)			
N°	Descripción	Precio referencial	Precio ofertado	Variación
1	Servicios profesionales de consultoría, elaboración y asistencia técnica para el apoyo y desarrollo en los avances de implementación del MECIP en su versión vigente en la Municipalidad de Encarnación. -	205.858.333	205.000.000	0%

Al evaluar la composición del precio ofertado se pudo verificar de que se respetó el margen establecido entre el precio referencial y el precio ofertado, que se encuentra estipulado en el PBC de que sea superior al veinticinco por ciento (25 %) para ofertas por debajo del precio referencial y del quince por ciento (15 %) para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial. Como así también no existen errores aritméticos que subsanar.-

EVALUACION DEL COSTO

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas

Puntaje de costo= (costo más bajo)/(costo de la oferta)*100.

Evaluación de Costo: 205.000.000 / 205.000.000 * 100: 100 puntos

EVALUACION COMBINADA

El puntaje se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la calidad y el costo.
Puntaje de Total=0.70 * (Puntaje de calidad) + 0.30 * (puntaje de costo).-

Puntaje de calidad 70 % + puntaje de costo 30% = **100 Puntos**

Resumen de la Evaluación final por orden de puntaje

Datos	Resultado
Puntaje Evaluación Técnica	70 Puntos
Puntaje Evaluación Económica	30 Puntos
Puntaje Evaluación Combinada	**100 Puntos**

Viendo la evaluación técnica y la evaluación económica de la oferta presentada y según las ponderaciones asignadas a la oferta técnica y la oferta económica; y cumplimiento con lo establecido en el Art. 54 de la Ley 2051/03 en inc. a), como también del Decreto Reglamentario 2992/19 en su Art. 103, este comité de evaluación sugiere a la máxima autoridad la adjudicación de la Firma unipersonal Auditax, con RUC Nro. 709108-7, del Sr. Edgar Lorenzo Villalba Miranda; quien obtuvo el puntaje máximo. El oferente adjudicado cumple a cabalidad lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. -

Ing. René Miglio
Dir. de Infraestructura Pública y Serv.
Encarnación
Gobierno Municipal

Econ. Cesar Verón
Dir. Administración y Finanzas
Encarnación
Gobierno Municipal

C.P.N. Guillermo A. Colman G.
Director de Presupuesto
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Ricardo Cabrera V.
Director de Gabinete
Encarnación
Gobierno Municipal

Abog. Jorge Servian
Director de Talento Humano
Encarnación
Gobierno Municipal